

PROYECTOS DE DISEÑO DE MODA II

Datos generales de la Asignatura

Curso	Tercero	Horas lectivas semanales	4
Materia	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	ECTS totales	6
Tipo de materia	Obligatoria de la especialidad		
Departamento	Departamento de Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño de Moda		
Duración	Semestral (primer semestre)		
Calendario y horario de impartición	[A rellenar por la Secretaría del Centro]		
Requisitos Previos	Proyectos de Diseño de Moda I Ilustración digital de moda Dibujo de Moda		

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

Asignatura teórico/práctica que tiene como objetivo consolidar en el alumnado los aspectos básicos del desarrollo de proyectos complejos de Diseño de Moda. Se profundiza en todas las fases que conforman todo proceso de proyectación, como son: la conceptualización, la realización y la comunicación, todas ellas fundamentales para poder elaborar un proyecto sólido. La investigación está dirigida al desarrollo de colecciones, prestando especial atención a:

- La coherencia.
- El concepto.
- La creatividad e innovación en el diseño.
- El grado de comunicación y expresión.
- Los métodos de investigación.

Descriptorios de la asignatura

Análisis crítico de las tendencias. Panel de tendencias. Generación y transformación de formas. Proyectos de moda dirigidos a determinado sector comercial. Creación de colecciones con diferentes líneas. Diseñadores que han proyectado diseños colectivos. Diseños de colectivos. La antimoda. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 14
---------------	-----------------------------

Generales	1, 2, 3, 8, 10, 13, 14, 16,17, 18, 19, 21
Específicas	1, 2, 3, 5, 6, 9, 13, 15

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Tendencias	1.1. Concepto de tendencia 1.2. Dónde nacen. Prescriptores de tendencias 1.3. Agencias, libros y paneles de tendencias 1.4. Macrotendencias y microtendencias 1.5. Estadios de las tendencias	3
U2	Generación y transformación de formas	2.1. Variedad de las formas: · El análisis de formas del mundo natural. Proporciones, texturas, formas, colores. · Las formas geométricas. La geometría como economía, orden o construcción lógica. 2.2. Uso y transformación de las formas en el diseño de moda.	4
U3	El sector de la moda	3.1. Los distintos sectores en la moda 3.2. Realización de propuesta de diseño para un sector comercial concreto	2
U4	La colección de moda	4.1. Concepto de colección 4.2. Diferentes líneas 4.3. Creación de colección	5
U5	La antimoda	5.1. Década de los 70-80-90 5.2. Concepto de antimoda en la actualidad.	2
U6	Diseños para colectivos	6.1. Diseñadores que han proyectado diseños de colectivos	2

Metodología

Principios metodológicos generales	Al tratarse de una asignatura con un marcado carácter instrumental, la metodología a aplicar se fundamenta principalmente en el planteamiento y realización de Proyectos y Trabajos de Desarrollo con el objeto de desarrollar los conocimientos del medio y la creatividad. Complementando lo anterior, se establecerán estrategias que fomenten tanto la autonomía del alumnado como la participación y el aprendizaje colaborativo.
------------------------------------	--

Actividades presenciales	Tipo	ETCS
	Exposiciones del docente	0,5
	Prácticas	0,7
	Proyectos/Trabajos de desarrollo	1,3
	Evaluación	0,2
	Total	2,9
Actividades no presenciales	Tipo	ETCS
	Estudio y/o lectura	0,6
	Proyectos/Trabajos de desarrollo	2,5
	Total	3,1

Evaluación

Principios y criterios de evaluación	<p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad que figuran en el anexo de esta guía.</p> <p>Se valorará especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad para búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización del pensamiento crítico – Nivel de dominio de los conceptos trabajados – Adecuación a las pautas dadas – Creatividad y experimentación en el trabajo – Coherencia, precisión y buena organización de las ideas y del trabajo en general. – Capacidad de reconocimiento de siluetas, tejidos, acabados, identidad creativa, a través del desarrollo y aplicación de la memoria visual. – Realización del trabajo diario en clase – Entrega en las fechas establecidas 	
	Tipo de prueba	Número de Pruebas
	Exámenes teórico/prácticos	1
	Proyectos y propuestas de diseño	7
	Proyectos de investigación	2
Aclaraciones y comentarios	<p>Para aprobar la asignatura es necesario presentar y superar el 100% de las prácticas y trabajos de desarrollo propuestos, así como la prueba teórico-práctica.</p> <p>Las prácticas y proyectos se entregarán en las fechas indicadas, en caso contrario se bajará un punto de la nota final del ejercicio por cada semana de retraso.</p>	
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>I. De la asistencia, la participación y el respeto:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación y respeto</p>	

	B. Asistencia y Participación en Seminarios y Sesiones Expositivas. II. De los conocimientos teórico-prácticos A. Pruebas teórico/prácticas III. De las habilidades y conocimientos aplicados A. Ejecución de trabajos en grupo e individuales B. Presentación de Proyectos	
Porcentaje máximo de faltas admisible para considerar la asistencia	20,00%	
Fórmulas de evaluación numérica	Alumnado asistente:	
	Parte [I]	20,00%
	Parte [II]	20,00%
	Parte [III]	60,00%
	Alumnado no asistente regularmente:	
	Parte [I]	10,00%
	Parte [II]	50,00%
	Parte [III]	40,00%

Recursos

Ordenador Conexión a internet. Cañón de proyección. Bibliografía específica y recursos online.

Bibliografía

<ul style="list-style-type: none"> ○ Dominguez Riezu, Marta. <i>Coolhunting: marcando tendencias en la moda</i>. Parramón, Barcelona, 2009. ○ Erner, Guillaume. <i>Sociología de las tendencias</i>, G. G. Barcelona, 2010. ○ VVAA: <i>Iconos de la moda del S. XX</i>, Electa, Barcelona, 2007. ○ Jenkyn Jones, S. <i>Diseño de moda</i>. Ed. Blume. Barcelona, 2002. ○ Renfrew ,C y Renfrew, E. <i>Creación de una colección de moda</i>. Ed. GG, Barcelona, 2010. ○ Saltzman, Andrea. <i>El cuerpo diseñado</i>. Buenos Aires, Paidós, 2004. ○ Seivewright, S. <i>Diseño e investigación</i>. Ed. GG, Barcelona, 2011. ○ R. Sorger; J. Udale. <i>Principios básicos del diseño de moda</i>. GG moda. Barcelona, 2006.
--

<p>Semanas 1 a 3 [septiembre/octubre]: Tendencias: actividades y proyecto de diseño. Inicio del proyecto de investigación 1</p> <p>Semanas 4 a 7 [octubre/noviembre]: Generación y transformación de formas: actividades 1 y 2 Exposición del proyecto de investigación 1</p> <p>Semanas 8 a 9 [noviembre]: El sector de la moda: propuesta de diseño para un sector comercial</p> <p>Semanas 10 a 14 [noviembre/diciembre]: Inicio del proyecto de investigación 2 Creación de una colección de moda</p> <p>Semanas 15 a 16 [enero]: Exposición del proyecto de investigación 2 Propuesta antimoda</p> <p>Semanas 17 a 18 [enero/febrero]: Propuesta de diseños para colectivo Presentación portfolio asignatura Examen teórico/práctico final</p>

Actividades Complementarias

--

Alumnado con discapacidad

Normativa a considerar	Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño. Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.
Medidas a tomar	El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles. Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de

	las asignaturas.
--	------------------

Alumnado repetidor

Principios generales	Este plan de recuperación pretende proporcionar a los alumnos matriculados en su segunda convocatoria un vía de formación y evaluación alternativa al alumnado que asiste con regularidad al aula. Para ello se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía indicada por el docente. • Recursos [documentos pdf, vídeos y enlaces de la web] para cada uno de los contenidos de la asignatura. • Actividades para consolidar los contenidos.
Tutorías	Se establecerá un calendario detallado de días y horas para la realización de las tutorías y para la entrega de las actividades. Este calendario será proporcionado al alumno o alumna al inicio de la asignatura.
Fechas de evaluación y calificación	<p>a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria Junio Septiembre</p> <p>b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria Esta convocatoria se produce siempre a finales de Enero</p>